



+



**REUNIÓN CIENTÍFICA MIEMBROS DEL OBSERVATORIO
SECTOR PÚBLICO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

12 DE DICIEMBRE DE 2022

BREVE INTRODUCCIÓN



Observatorio
Sector Público e
Inteligencia Artificial

INVESTIGAR, ANALIZAR y VALORAR las necesidades del sector público en materia de transición digital, especialmente desde el enfoque jurídico. Así podemos, **AESORAR, y FORMAR** ofreciendo respuestas razonadas y proactivas acerca del alcance, factibilidad, adaptación y consecuencias que se producen en escenarios tecnológicamente disruptivos. **Respondemos a ODS 4 y 9.**

El Observatorio nace en julio de 2021 tras un proyecto de investigación denominado: *La transición digital de las Administraciones Públicas municipales de la Provincia de Cádiz. Sistemas de Inteligencia artificial (IA) y de automatización de la actividad administrativa municipal* (2020). Actualmente el observatorio se encuentra adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz: <https://www.ospia.org>



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

1) PRESENTACIÓN NUEVOS MIEMBROS INSTITUCIONALES



CEU

*Centro de Estudios Universitarios
Cardenal Spínola*

Fundación San Pablo Andalucía

Dra. Carolina Wisner Glusko

Profa. de Derecho Administrativo y
Derecho de las Telecomunicaciones
y de las Nuevas Tecnologías



**Diputación
de Cádiz**

Patricia Cuenca Jiménez

Directora del Área de recaudación y
gestión tributaria, Diputación de Cádiz

POSIBLE INCORPORACIÓN

Fortalezas	Debilidades
El observatorio se sitúa en la vanguardia del debate sobre IA y automatización de los procesos.	Escasas capacidades para generar recursos financieros a corto plazo. Dificultad para captar asesorías según el art. 83 de la LOU y/o colaboraciones con el sector privado. Inexistencia de financiación por los agentes involucrados.
Se trata de un observatorio creado en el seno de la Facultad de Derecho, esto permite aplicar los conocimientos acerca de la IA y la automatización de los procesos en el ámbito jurídico y de los servicios públicos y posteriormente trasladarlos en forma de capacitación. No existe un observatorio parecido en la Universidad de Cádiz.	Carencia de una estructura de apoyo técnico/investigadora y falta de flexibilidad para la incorporación de dicho personal. Escasos recursos humanos.
El observatorio cuenta con las aportaciones de las entidades públicas de manera que conoce de primera mano las exigencias y las dificultades de las Administraciones públicas.	Dificultad para crear sinergias entre investigadores de distintos departamentos y disciplinas de la Universidad de Cádiz
El observatorio es capaz de organizar e impartir cursos específicos en materia de IA y automatización de los procesos.	Insuficiente identidad corporativa. El observatorio no está dotado de una sede propia que le permita ser reconocible. Asimismo, el acceso a la página web del observatorio es confusa.
El formato híbrido del observatorio: Universidad-Entidades públicas-Sector privado permite crear redes de investigación y debate tanto nacionales como internacionales.	Escaso posicionamiento del observatorio en los rangos decisionales de las entidades que constituyen la red.
Las entidades participantes son conscientes de la importancia de los temas tratados en el seno del observatorio.	En este primer año, inexistencia de actividad formativa.

2) COMPROBACIÓN (AVANCE) DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL OBSERVATORIO SECTOR PÚBLICO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (PEOB) 2022-2024.

Objetivo	Líneas de actuación	Ejemplos de acciones concretas
<p>1. Impulso a la generación de recursos financieros</p>	<p>El observatorio debe entenderse como una entidad asesora. En este sentido, gracias a la experiencia de sus miembros y a las singularidades del campo de estudio, el observatorio debe posicionarse como referente en la planificación de las estrategias de transición digital de las entidades públicas que existen en las distintas provincias, como mínimo de Andalucía y en la red extranjera. Aunque la IA y la automatización de los procesos representan un tema muy actual, son escasas las entidades públicas que mantienen en su agenda de políticas públicas la creación de una estrategia específica. En este sentido, la planificación es muy escasa, de manera que esta puede representar un “nicho” para las actuaciones del observatorio.</p> <p>Asimismo, es importante que el observatorio actúe como anillo de unión entre las diferentes organizaciones públicas para que pueda construir una visión común de la estrategia de innovación, en especial IA.</p>	<p>Como comienzo, se ha propuesto a XXXXXX la posibilidad de estudiar y redactar una <i>“Guía estratégica para la planificación de la transición digital en el sector público. Las entidades locales de la Provincia de Cádiz como modelo”</i>. Se trataría de un primer paso que daría a conocer la actividad del observatorio en la Provincia de Cádiz.</p>
<p>2. Implementación de una estructura técnico-investigadora robusta</p>	<p>En el seno de la Facultad de Derecho, aunque podría ampliarse a grados y posgrados relacionados, es necesario implementar la realización de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Tesis Doctorales relacionados con la inteligencia artificial y la automatización de los procesos. Esto permite mantener un semillero de investigadores e investigadoras que finalmente son quienes más actualizados están. Asimismo, para ellos, durante su proceso de aprendizaje, el observatorio representaría un verdadero laboratorio de ideas.</p>	<p>Es necesario hacer un llamamiento a los docentes y a los cargos universitarios correspondientes para que individúen los alumnos con mayores capacidades para realizar trabajos sobre los temas tratados por el observatorio.</p>
<p>3. Creación de una sinergia resiliente y proactiva entre áreas y departamentos de la Universidad de Cádiz</p>	<p>Compatiblemente con la autonomía de las distintas áreas y departamentos, el observatorio puede ser el anillo de unión entre distintas disciplinas. La IA y la automatización de los procesos crea un escenario multidisciplinario en el que caben —y son necesarias— todas las sensibilidades. Es necesario generar lo que podríamos denominar “efecto llamada” (tanto a nivel universitario como en el seno de las entidades de la red). Necesitamos unir fuerzas para abordar los distintos temas desde diferentes perspectivas. </p>	<p>Desde el observatorio y con el auxilio de la Facultad de Derecho, pondremos en marcha una campaña de llamamiento para participar en el observatorio. Parece importante contar también con el apoyo de los Vicerrectorados correspondientes y también a través de las entidades que actualmente conforman la red del observatorio.</p>

<p>4. Impulso de una identidad corporativa del observatorio</p>	<p>El observatorio debe contar con una sede que permita, paulatinamente, crear un espacio adecuado para todos los agentes involucrados. Se ha detectado que la <i>presencialidad</i> mejora las relaciones. Por eso, es necesario crear un laboratorio en el que, bajo la coordinación del observatorio, se puedan acoger dignamente estudiantes, profesores, investigadores y agentes.</p> <p>Una vez creado este espacio, es importante que los miembros de la red puedan organizar reuniones o actividades conexas con la misión del observatorio en el centro y que el observatorio patrocine y esté involucrado en las actividades.</p>	<p>Se solicitará a la Administradora del Campus de Jerez un espacio y los insumos necesarios para crear el laboratorio. Asimismo se controlarán los materiales de segunda mano en posesión de la Universidad para que puedan trasladarse al nuevo espacio.</p>
<p>5. Posicionamiento del observatorio</p>	<p>Es importante que el observatorio sea conocido en las “mesas decisionales”. Es enormemente importante la actuación de los representantes de la red, ahora, es además necesario el impulso que dichos representantes puedan brindar para que el observatorio sea una realidad en las agendas de políticas públicas de las entidades involucradas.</p>	<p>Se impulsará dicho objetivo entre los representantes institucionales. Asimismo se solicitará a la Facultad de Derecho que cree un espacio específico en el área de prestación de servicios.</p>
<p>6. Transferencia del conocimiento</p>	<p>Comenzando con la Facultad de Derecho, es necesario organizar el primer curso titulado: “Inteligencia Artificial y automatización de los procesos en el ámbito del derecho y del sector público”. Este curso deberá tener la relevancia necesaria para que los alumnos de Derecho consigan una habilidad adicional en su malla curricular. Asimismo, la tendencia debe ser la de abrir la capacitación también a los empleados públicos así que es importante que las entidades públicas creen el tejido necesario para la participación de su personal. Igualmente, es necesario que el observatorio actúe en aquellos sectores de usuarios que pueden ser más vulnerable. En este sentido podría ser interesante divulgar las oportunidades y los riesgos de la IA en el ámbito de la enseñanza obligatoria.</p>	<p>Se encuentra en proceso la posible firma de un convenio de colaboración entre la UCA e XXX para la impartición de este curso.</p>

Septiembre 2022.

Inicio de los trámites para solicitar mayor posicionamiento corporativo del observatorio.

Se procederá a reanudar posibles alianzas de asesorías con distintos agentes.

Reunión con miembros de la red OsplA. Espacio "Think Tank".

Enero 2023.

Participación de miembros del observatorio en distintos eventos (están programados, falta confirmación).

Posible inicio de evaluación de competencias digitales en colaboración con XXXXXXXXXXXX.

Abril 2023.

Desarrollo de la 4ª jornada del observatorio.

Junio 2023.

Reunión participativa y espacio "Think Tank" miembros red OsplA como antecedente para plantear las acciones futuras.

Octubre/Noviembre 2022.

Desarrollo de la 3ª jornada del observatorio y posible presentación del texto colectivo referente a la 2ª jornada de abril de 2022.

Presentación del TFM de XXXXXX y del TFG de XXXXXX.

Febrero 2023.

Posible comienzo del curso: *Inteligencia Artificial y automatización de los procesos en el ámbito del derecho y del sector público.*

Mayo 2023.

Acciones de difusión de la labor del observatorio. Jornadas de impulso a los conocimientos jurídicos-digitales (Uca y red OsplA).

Septiembre 2023.

Presentación resultados septiembre 2022.-septiembre 2023 y presentación del plan de actividades para 2024.

Cumplimiento (avances) del PEOb según línea temporal



Se mantienen conversaciones avanzadas con el CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA (1ª ítem de la línea temporal)



El pasado 21 de septiembre de 2022 se reunió la red de los miembros de OsplA. Los miembros disponen de acta (1ª ítem de la línea temporal)



El pasado 16 de noviembre de 2022 se solicitó a la Facultad de Derecho iniciar los trámites para la CONCESIÓN DE UN ESPACIO FÍSICO DONDE ALBERGAR LA SEDE Y LA BIBLIOTECA DE OSPIA (1ª ítem de la línea temporal)



El pasado 17 de noviembre de 2022 se empezaron los trámites necesarios para solicitar la CREACIÓN DEL AULA UCA-IBM (1ª ítem de la línea temporal)



Gracias a la invitación de EVA MARÍA MOTA SÁNCHEZ, se prevé la PARTICIPACIÓN DE OSPIA Y ALGUNOS DE SUS MIEMBROS EN CONGRESO INTERNACIONAL (2ª ítem de la línea temporal)



30 de mayo de 2022. Presentación de propuesta a EPICSA y a **Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico** para el estudio y la redacción de una: «GUÍA ESTRATÉGICA PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA TRANSICIÓN DIGITAL EN EL SECTOR PÚBLICO. LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ COMO MODELO». (3º ítem de la línea temporal)



1 de julio de 2022. Presentación de propuesta al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera: “ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA DE JEREZ DE LA FRONTERA EN EL ACTUAL ESCENARIO TECNOLÓGICAMENTE DISRUPTIVO. UN ESTUDIO PREVIO Y ADAPTATIVO A LA IMPLANTACIÓN Y AL USO DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS COMO GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN PROACTIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (3º ítem de la línea temporal)

<https://bit.ly/3uE6n0R>

Algunas nuevas realidades



1^a Trimestre de 2023 saldrá la **Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2022-2025** de la Junta de Andalucía en la que ha participado el Observatorio.

3) ANÁLISIS DEL “*ESTADO DE SALUD*” DEL OBSERVATORIO

- Ayuntamiento Alcalá del Valle,
- Ayuntamiento de Granada,
- Ayuntamiento de Jerez de la Frontera,**
- Ayuntamiento de Rota,
- Ayuntamiento de Zahara de la Sierra,
- Ayuntamiento Villanueva de Córdoba,**
- Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola (CEU).**
- Comune di Pienza (Italia),**
- Cosital**
- Defensor del Pueblo Andaluz-
(participación externa),
- Empresa Provincial de Información de Cádiz-EPICSA,**
- Grupo LegalTic (Colombia),**
- Instituto Andaluz Interuniversitario en Data Science-DASCI,
- Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz**
- Universidad de Cádiz,**
- Universidad de Múnich (Alemania),**
- Università di Ferrara (Italia)**

4) ANÁLISIS DE LAS TRES PRIMERAS JORNADAS DEL OBSERVATORIO



25 de noviembre de 2021. Presentación Observatorio. Ponencia principal de Enrique Benítez Palma (Economista, Ex Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, responsable del área de sector público del Observatorio ODISEIA para la Ética de la Inteligencia Artificial).

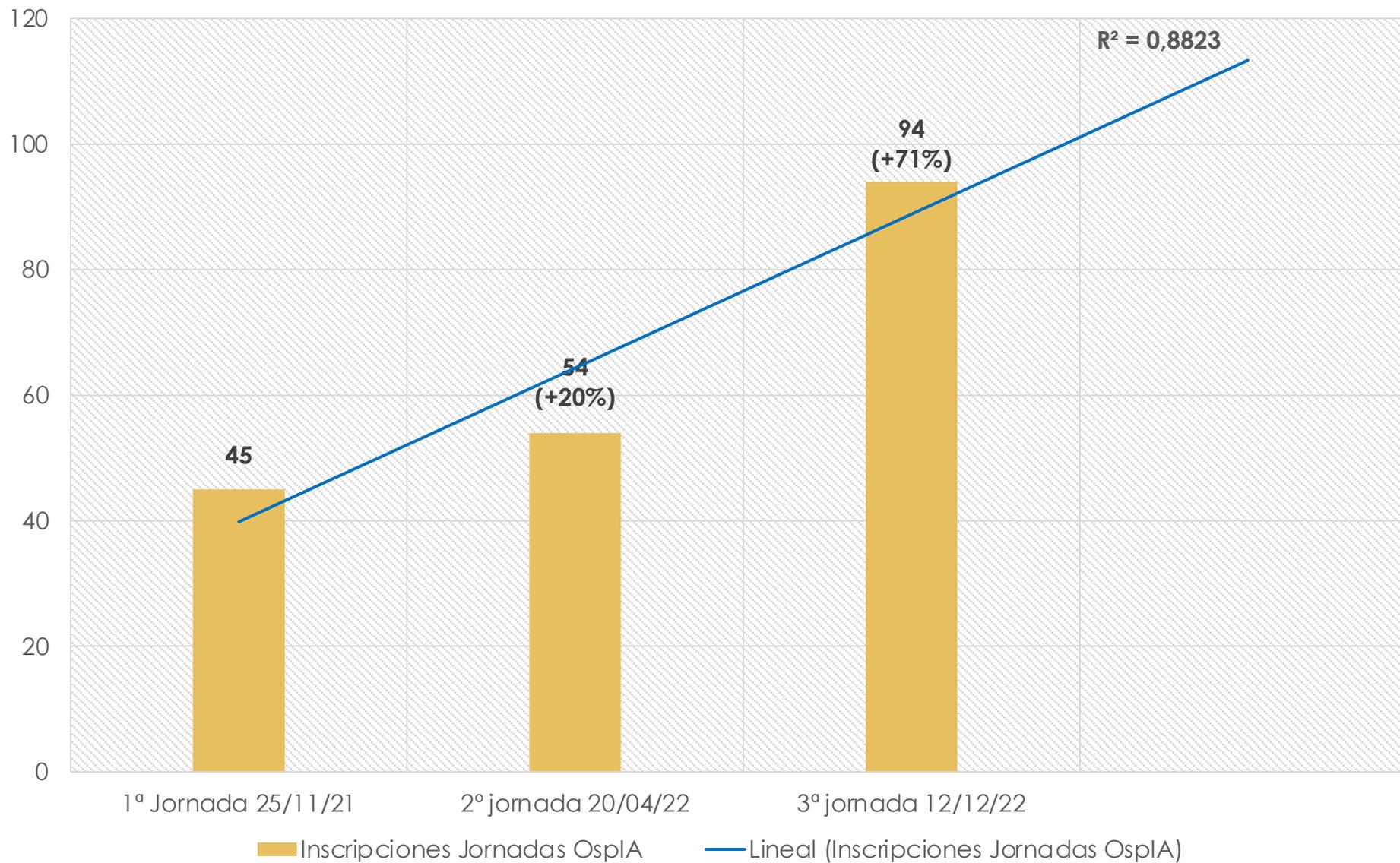


20 de abril de 2022. Ponencia principal de Concepción Campos Acuña (Doctora en Derecho, Co-Presidenta de Red Localis y de Mujeres en el Sector Público). 15 comunicaciones. Todo plasmado en texto colectivo.



12 de diciembre de 2022. Ponencia principal de Miguel Ángel Presno Linera (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo). Tres ponencias de Cristina Goenechea, Antonio García y Sonia Valladares

Inscripciones Jornadas OsplA



Perfiles de los/las participantes

- Docentes Universitario de disciplinas jurídicas y técnicas
- Abogados y Abogadas
- Investigadores e Investigadoras
- Alumnos y Alumnas de Grado
- Alumnos y Alumnas de Máster
- Doctorandos y Doctorandas
- Técnicos jurídicos
- Ingenieros de sistemas
- Gestores públicos
- Ingenieros informáticos
- Directivos públicos
- Médicos/as
- Traductores
- Jefe de Servicio y Jurídico sanitario
- Consultores de empresa privada
- Psicólogas/os

5) POSIBLE CREACIÓN DE PREMIOS DE TFGS Y ACCÉSIT

En mayo de 2022 se solicitó a la Facultad de Ciencias de la Comunicación y a la Facultad de Derecho que nos proporcionarán:

1) El listado de los TFGs defendidos en el periodo 2019-2022. En este listado tenía que indicarse: título del TFG, Autor/a, fecha de defensa, Tutor/a y Grado

Nos resulta de interés conocer si la materia que ocupa al Observatorio se está investigando y quien lo está haciendo.

RESULTADOS: Facultad de Ciencias de la Comunicación: 7 TFGs en el Grado en Publicidad, Marketing. Uno de ellos en GAP

La Facultad de Derecho no pudo proporcionar el dato por falta de digitalización de la información.

Objetivo de los premios: INCENTIVAR LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍA DISRUPTIVA APLICADA AL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Facultades involucradas:

- DERECHO
- CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- CIENCIAS DEL TRABAJO

Grados involucrados:

- Derecho
- Criminología y Seguridad
- Doble Grado ADE y Derecho
- Doble Grado Derecho y Criminología y Seguridad
- Gestión y Administración Pública
- Marketing e Investigación de Mercados
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Turismo

- Doble Grado en Publicidad, RR.PP y Marketing e Investigación de Mercados
- Doble Grado en Marketing, Investigación de Mercados y Turismo
- Doble Grado en Publicidad, RR.PP y Turismo
- Trabajo Social
- RR.LL. Y RR.HH.
- Doble Grado Finanzas y Contabilidad y RR.LL y RR.HH.
- Doble Derecho y RR.LL y RR.HH.

3 Facultades: 8 Grados y 7 Dobles Grados

Posible estructura del premio



1 premio de 400 euros



2 accésit de 200 euros



3 reconocimientos sin dotación económica (1 por cada Facultad)

Ejemplo de convocatoria: <https://bit.ly/3W3mMrf>

6) ESTUDIO ACERCA DE LA IMPARTICIÓN DE SEMINARIOS Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO Y DEL SECTOR PÚBLICO

¿Es necesario y podemos/debemos empezar con la impartición de formación específica?

Propuesta: “Curso de iniciación en competencias tecnológicas disruptivas con enfoque jurídico”

Curso: <https://bit.ly/3iKQmU2>

7) ESTUDIO DE LA ORDEN ETD/1180/2022, DE 25 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA CREACIÓN DE CÁTEDRAS UNIVERSIDAD-EMPRESA (CÁTEDRAS ENIA), DESTINADAS A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.



III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 20163** *Orden ETD/1180/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de ayudas para la creación de cátedras universidad-empresa (Cátedras Enia), destinadas a la investigación y desarrollo de la inteligencia artificial, para su difusión y la formación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.*

8) PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE OSPIA



ENERO 2023. Participación en Congreso Internacional (invitación de Eva María Mota Sánchez)



ABRIL 2023. 4ª Jornada OsplA en el ámbito del Congreso Internacional organizado por la Profa. Margarita Castilla Barea (IP) gracias al proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación titulado *“Derecho e Inteligencia Artificial: nuevos horizontes jurídicos de la personalidad y la responsabilidad robóticas”*.



Reanudar y mejorar la investigación de 2020 a nivel provincial. *“El tránsito de la Administración electrónica a la digital. Caso de estudio: los municipios de la provincia de Cádiz”*.

Posteriormente, por ejemplo, con miras a los municipios andaluces-785 Municipios.



“La Administración pública andaluza ante la transición digital. Qué saber, qué hacer”



¿Qué más?

*¡Muchas gracias
por la atención!*



gabriele.vestri@uca.es



[@gabrielvestri](https://twitter.com/gabrielvestri)